



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E**

Quien motiva y suscribe LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y como integrante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 25, 5,10,27,29,30,34,35,41,52, 53 fracciones II, III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 38 fracción XX, 40, 47, 55, 87, 91, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; comparezco presentando **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL DE LA TOSTADA EN ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO; CONOCIDA COMO LA "FERIA DE LA TOSTADA 2015"**, lo anterior basado en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre; igualmente señala que cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado; los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

II.- El artículo 38 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala que el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado, así como celebrar contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios o funciones, en los términos establecidos en la legislación que regula la materia.

III.- Con la finalidad de promover entre los habitantes y visitantes las tradiciones culturales y gastronómicas de Ciudad Guzmán, el Gobierno Municipal celebró por primera vez el Festival de la Tostada el día 22 de Noviembre de 2013 en Plaza las fuentes, con la participación de





Zapotlán el Grande



artesanos del Estado y expositores locales; la segunda edición del Festival de la Tostada en el Municipio, se realizó los días 22 y 23 de noviembre de 2014, a través del departamento de Turismo, el Gobierno de Jalisco por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Dirección General de Comercio y Mercado Interno, y la asociación civil DIMA, no obstante el loable fin de esta Feria, se generaron gastos de aproximadamente \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

IV.- Se recibió en el despacho de Presidencia, solicitud de la Dirección de Promoción Económica en coordinación con la "SOCIEDAD EXPOSITORA DE JALISCO", Asociación Civil, cuyo Objeto social entre otros, es la promoción y difusión turística, deportiva y social para el desarrollo económico sustentable de productores y la realización de festivales, exposiciones, eventos y proyectos; quienes presentaron un proyecto y solicitan la autorización y los medios pertinentes para la realización de la 3era edición del festival gastronómico y cultural de la tostada, manifestando que este evento fue creado y realizado por primera vez por esta organización, dando como resultado un éxito para la población.

Esta asociación propone que si ellos realizan este evento, coordinados con la Dirección de promoción Económica; no tendría ningún costo para el Ayuntamiento, ya que por medio de su asociación se solventarían los gastos de logística y organización, sólo se ocuparía el apoyo con los recursos humanos, materiales y de infraestructura con los que cuenta el Ayuntamiento, dado que actualmente no se cuenta con presupuesto para solventar el evento, es que se considera viable la propuesta.

V.- Del análisis de la propuesta se desprende que la Asociación solventaría los gastos de difusión y ejecución, se ocuparía del plan de trabajo, organización, logística, convocatoria, asignación y exacción de espacios y parte de la infraestructura; el Ayuntamiento no erogaría recursos económicos, solamente aportaría algunos recurso humanos, el espacio municipal donde se colocaría la feria, infraestructura y equipo que ya tiene en Patrimonio; como contraprestación la Asociación ingresará a la Hacienda Municipal \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por espacio asignado, excluyendo aquellos ocupados por los artesanos.

VI.- Visto lo anterior con el objetivo de procurar el desarrollo económico del Municipio, a través de acciones y programas que crean las condiciones para fomentar y estimular la actividad turística y potenciar el fomento de las vocaciones productivas del Municipio, la generación de actividades que promuevan la comercialización de productos de identidad, fomentar la convivencia familiar y el turismo local y regional pero sobre todo fortalecer la identidad de este platillo típico y fomentar su consumo local, regional y estatales; es que se propone Celebrar un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil "SOCIEDAD EXPOSITORA DE JALISCO", para que lleve a cabo la realización de LA 3ERA EDICIÓN



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



Zapotlán el Grande



DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL DE LA TOSTADA PARA LOS DÍAS 20,21 y 22 DE NOVIEMBRE DE 2015; en un horario de 11:00am a 9:00pm, en el espacio municipal conocido como Plaza las Fuentes, ubicado en la explanada que se encuentra entre la Catedral y el jardín Principal, conocida anteriormente como calle Herrera y Cairo; donde se aspira impulsar y resaltar este platillo típico y auténtico de Zapotlán el grande, el sabor, el talento y el diseño mexicano por medio de una exposición con tostaderos, productores de embutidos, bebidas típicas del país, destacados artistas y artesanos; acompañados con conferencias, degustaciones; además de engalanar el lugar con diversas presentaciones de grupos de música y bailables, en un ambiente emotivo y familiar.

VII.- Se propone celebración del Convenio de colaboración con la Asociación Civil "SOCIEDAD EXPOSITORA DE JALISCO", para que lleve a cabo la realización de LA 3ERA EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL DE LA TOSTADA PARA LOS DÍAS 20,21 y 22 DE NOVIEMBRE DE 2015, en el cuál se establezcan como principales acuerdos los siguientes:

POR LA ASOCIACION CIVIL "SOCIEDAD EXPOSITORA DE JALISCO"

a.-) Costear los eventos musicales y artísticos conforme al siguiente programa:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES			
Horario	Viernes 20 de Noviembre	Sábado 21 de Noviembre	Domingo 22 de Noviembre
12:00 pm		Apertura de la Exposición	Apertura de la Exposición
1:00 pm	Apertura de la Exposición		
2:00 pm			Música bohemia, Luis Coss de Guadalajara, Jal.
3:00 pm		Degustación de Tostadas y reseña histórica de este platillo típico de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Degustación de Tostadas y reseña histórica de este platillo típico de Zapotlán el Grande, Jalisco.
4:00 pm		Música bohemia, Luis Coss de Guadalajara, Jal	Música bohemia, Luis Coss de Guadalajara, Jal
6:00 pm		Cantautor Santiago Farías, de Cd. Guzmán, Jal.	Cantautor Santiago Farías, de Cd. Guzmán, Jal.
7:00 pm		Grupo de Baile Desperanto, de Chapala, Jal.	Cantautor Santiago Farías, de Cd. Guzmán, Jal.
8:00 pm		Grupo de Rock Dinamo, de Guadalajara, Jal.	Grupo de Rock Dinamo, de Guadalajara, Jal.

b.-) Organización del Plan de Trabajo, Logística, Convocatoria; coordinado con la Dirección de Promoción Económica y Turismo.



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



Zapotlán el Grande



c.-) Otorgar una donación de \$4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., proponiendo desde este momento se destine para el Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Municipal.

d.-) Equipamiento tecnológico adecuado para la presentación y desarrollo de las actividades de los grupos artísticos bocinas, micrófonos, extensiones y demás equipo de sonido.

e.-) Asignación de espacios gratuitos para los artesanos.

f.-) Depositar ante la Hacienda Municipal \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por espacio asignado.

g.-) Instalación de Toldos y mueble para los expositores.

h.-) Difusión del festival de la tostada por medio de 4 lonas de medidas 6M x 1M, que se instalarán en puntos estratégicos de la ciudad.

i.-) Difusión y coordinación de la convocatoria.

POR EL AYUNTAMIENTO COORDINADAMENTE A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO

a.-) Proporcionar el espacio público para la instalación y desarrollo de la 3ra. Edición del Festival Gastronómico y Cultural de la Tostada para los días 20,21 y 22 de Noviembre de 2015; en un horario de 11:00am a 9:00pm, en el espacio municipal conocido como Plaza las Fuentes, ubicado y delimitado en la explanada que se encuentra entre la Catedral y el Jardín Principal, conocida anteriormente como calle Herrera y Cairo de esta Municipalidad.

b.-) Proporcionar los recursos humanos disponibles, infraestructura y equipo de propiedad municipal tales como tarimas, mamparas, sillas, equipo de sonido, etc.

c.-) Colaboración para la exacción de espacios, en participación con la empresa.

d.-)Diseño de carteles de publicidad

e.-) Difusión del festival en redes sociales del Ayuntamiento.

Conforme a lo expuesto, propongo para su discusión y aprobación el siguiente punto





Zapotlán el Grande



de

ACUERDO ECONOMICO:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que a través de los CC. LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General respectivamente, celebren Convenio de Colaboración con la Asociación Civil "Sociedad Expositora de Jalisco", para llevar a cabo coordinadamente con la Dirección de Promoción Económica y Turismo la Tercera Edición del Festival Gastronómico y Cultural de la Tostada en Zapotlán el Grande, Jalisco; conocida como la "Feria de la Tostada 2015"

SEGUNDO.- Se Instruya a la Sindicatura para que se sirva realizar el Convenio de Colaboración con la Asociación Civil "Sociedad Expositora de Jalisco" en los términos que se señalan en el punto VII de la Exposición de Motivos.

TERCERO.- Notifíquese al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, NOVIEMBRE 11 DE 2015

"2015, Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán"

LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal
y Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Turismo

LEM/ascch
C.c.p.- Archivo



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000.
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal